

REAL FEDERACION ESPAÑOLA DE BALONMANO**Comité Nacional de Apelación
RESUMEN RESOLUCIÓN
Expediente nº 06/2014-15**

Resolución recurrida dictada por el COMITÉ NACIONAL DE COMPETICIÓN

Fecha: 22/10/2014 Acta: 11/2014-15 Punto:

PARTIDO OBJETO DE LA RESOLUCIÓN RECURRIDA:

GRUPO EM GESTION BM. LEGANES – JOFEMESA OVIEDO BM. FEMENINO

FECHA DE CELEBRACIÓN: 18/10/2014	JORNADA O SECTOR:	FASE:	CAMPEONATO: CTPO. ESTATAL DE DIVISION HONOR PLATA FEM.
-------------------------------------	-------------------	-------	--

OTRA REFERENCIA:

Resolución que se recurre:

"A) SANCIONAR A LA JUGADORA Dª. ANALIA GUTIERREZ GUTIERREZ, DEL EQUIPO GRUPO EM GESTION BM. LEGANES, CON SUSPENSION DE UN ENCUENTRO OFICIAL, CONFORME AL ART. 34 APARTADO G DEL RGTO. DE REGIMEN DISCIPLINARIO, POR AGRESIÓN LEVE A UN MIEMBRO DEL EQUIPO CONTRARIO.

B) SANCIONAR A LA JUGADORA Dª. ANALIA GUTIERRZ GUTIERREZ DEL EQUIPO GRUPO EM GESTION BM. LEGANES, CON SUSPENSION DE UN ENCUENTRO OFICIAL, CONFORME AL ART. 34 APARTADO A DEL RGTO. DE REGIMEN DISCIPLINARIO, POR DESCONSIDERACIÓN CONTRA MIEMBROS DEL EQUIPO ARBITRAL, TENIENDO EN CUENTA TANTO LA REITERACIÓN DE LAS DESCONSIDERACIONES COMO LA DISCUSIÓN POSTERIOR".

Resolución al recurso dictada el: 23/10/2014**Parte dispositiva:**

DESESTIMAR el recurso interpuesto por Dª Claudia SAEZ ECHEVARRIA, actuando en nombre y representación, como Presidenta del Club BALONMANO LEGANES, contra el Acuerdo dictado por el Comité Nacional de Competición de fecha 22 de Octubre de 2014, Acta 11/2014-15, confirmando íntegramente el mismo